



**SECRETARIA GENERAL**

**Oficio: SG/047/2025**

**Sesión Ordinaria: 18 de febrero 2025**

**Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados**

**LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE**

El suscrito Lic. Fernando Contreras Ramírez, secretario general del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

**CERTIFICO**

--- En sesión de Ayuntamiento número 07 con carácter de EXTRAORDINARIA, de fecha 18 de febrero de 2025, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

**ACUERDO**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONOMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----**

--- PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZALEZ, PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "LISTO JALISCO", MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO EN LA MODALIDAD (B), CONFORME AL NUMERAL 11, INCISO (D), DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES DEL REFERIDO PROGRAMA, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE HASTA \$10,786,748.09 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N), PARA LA DOTACIÓN DE MOCHILAS, ÚTILES, CALZADO ESCOLAR Y/O UNIFORMES, DE HASTA 13,913 (TRECE MIL NOVECIENTOS TRECE) ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO EN PARTES IGUALES, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL "FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN". -----

--- SEGUNDO. - SE APRUEBA ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y OBLIGACIONES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO! PARA EL EJERCICIO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), QUE PARA TAL EFECTO SE FIRME. -----

--- TERCERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA DE MANERA IRREVOCABLE A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE, EN

**CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO, O CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONVENIO QUE PARA TALES EFECTOS SE CELEBRE, SE DESCUENTE DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES, PRESENTES O FUTURAS.**-----

--- **CUARTO. - EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RATIFICA AL C. LUIS JAVIER TORIBIO TORIBIO JEFE DE EDUCACIÓN COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO! PARA EL EJERCICIO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN, ASIMISMO, SE LE FACULTA PARA QUE REALICE Y SUSCRIBA TODOS LOS ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES AL PROGRAMA REFERIDO.**-----

**ATENTAMENTE:  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 06 DE MARZO DEL 2025.**



**LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**